

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018**

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 07 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Dr. Ing. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación de comisiones de Admisión 2018-B, UPG.
4. Aprobación del II Ciclo Taller de Tesis – UPG-FCE.
5. Programación Académica 2018-B, UPG-FCA.
6. Remisión de propuesta de Secretario Académico del Comité Directivo –UPG-FCC.

**El Secretario Académico** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2018.

**LECTURA DE ACTA 14**

**El Director de la Escuela de Posgrado** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

**ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N° 14 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 46 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.**

**INFORME:**

- El Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas agradece al Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez por los servicios prestados a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y dan la bienvenida al Dr. Egard Alan Pintado Pasapera como nuevo Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- El Mg. Julio Marcelo Granda Lizano Director de la Facultad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos, hace el informe de justificar su inasistencia con documentación por ser miembro de mesa en las Elecciones Complementarias 2018 el mismo martes 07 de agosto de 2018.

**DESPACHO:**

1. Visto los pedidos de los Directores de las Unidades de Posgrado, para la postergación del Proceso de Admisión 2018-B, por haber habido retraso en la culminación del ciclo Académico 2018-A, debido a los feriados y el proceso de Admisión de pregrado que

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018**

impidieron la continuidad de actividades y la posibilidad de realizar inscripciones de Admisión en el posgrado.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 264-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 163-2018-UPG-FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2018-B.
3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 278-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 071-2018-UPG-FIPA**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** del Semestre Académicos 2018-B.
4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 277-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 067-2018-UPG-FIPA**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA** del Semestre Académicos 2018-B.
5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 272-2018-EPG – UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 273-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 08 de agosto de 2018 en el que remite los sílabos de Maestrías y Doctorados con las hojas de vida de los docentes 2018-B.
6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 281-2018-EPG – UNAC**, de fecha 07 de agosto de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 050-2018-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo V. Trujillo Flores, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de agosto de 2018 en el que remite los sílabos de Maestrías con las hojas de vida de los docentes 2018-B.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.**

El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela diez (10) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 205-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. SALAZAR MIRAVAL DORIS TEODOLINDA**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 206-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. OBANDO ALVARADO MARTHA LUZ**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 207-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. BARZOLA BUENO LESLIE ISABEL**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 208-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CHIRHUANA JUÁREZ CLAUDIA**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
5. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 209-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. ILQUIMICHE MELLY MIGUEL ANGEL**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
6. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 211-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN FINANZAS**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
7. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 212-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. NAVAS BOHORQUEZ NICOLAS ARQUIMEDES**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN FINANZAS**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

8. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 213-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. SALAZAR MIRAVAL LÍA IRIS**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
9. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 214-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CRUZ SEGOVIA ALICIA BEATRIZ**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
10. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 216-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. GARCIA RIEGA GUILLERMO ALBERTO**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS ECONOMICAS**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 02: APROBAR**, el grado Académico de **MAESTRO**, a los **Bach. SALAZAR MIRAVAL DORIS TEODOLINDA**, **Bach. OBANDO ALVARADO MARTHA LUZ**, **Bach. BARZOLA BUENO LESLIE ISABEL**, **Bach. CHIRHUANA JUÁREZ CLAUDIA**, **Bach. ILQUIMICHE MELLY MIGUEL ANGEL**, **Bach. DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO**, **Bach. NAVAS BOHORQUEZ NICOLAS ARQUIMEDES**, **Bach. SALAZAR MIRAVAL LÍA IRIS**, **Bach. CRUZ SEGOVIA ALICIA BEATRIZ**, y al **Bach. GARCIA RIEGA GUILLERMO ALBERTO**.

## **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR**

El Secretario Académico informa tres (03) expedientes para Aprobación de Expeditos para la obtención de Grado de Maestro.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 268-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 06 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: FERNÁNDEZ RODAS FIORELLA DEL PILAR** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 042-2018-UPG-FCA**, fecha 25 de julio de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“TÉCNICAS GERENCIALES Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES-2017”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 03: APROBAR** el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“TÉCNICAS GERENCIALES Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES-2017”** de la Bach: **FERNÁNDEZ RODAS FIORELLA DEL PILAR.**

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 269-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 06 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del Bach: **BOZZETA GARDELLA LUIGI RENZO** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 045-2018-UPG-FCA**, fecha 25 de julio de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 04: APROBAR** el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** del Bach: **BOZZETA GARDELLA LUIGI RENZO.**

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 269-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 06 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la Bach: **ROJAS ACOSTA MAYLEEN LYLI** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 046-2018-UPG-FCA**, fecha 25 de julio de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 05: APROBAR** el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”** de la Bach: **ROJAS ACOSTA MAYLEEN LYLI .**

### **TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE COMISIONES DE ADMISIÓN 2018-B, UPG.**

El Secretario Académico informa las programaciones Académicas 2018-B.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 265-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 281-2018-UPG – FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, en el indica la propuesta del

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018

Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución del Comité Directivo N° 038-2018—CD-UPG-FIQ- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 06: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución del Comité Directivo N° 014-2018-CD-UPG-FIQ- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	UPG-FIQ	<b>GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. Julio Cesar Calderón Cruz ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Ricardo Rodríguez Vílchez ( Vocal )</li> </ul>
02		<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. Carlos Alejandro Ancieta Dextre ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Policarpo Agatón Suero Iquiapaza ( Vocal )</li> </ul>
03		<b>INGENIERIA QUIMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco ( Presidente )</li> <li>➤ Mg. María Estela Toledo Palomino ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Calixto Ipanaque Maza ( Vocal )</li> </ul>

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 282-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 0182-2018-UPG – FCA**, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARÍTIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Resolución Directoral N° 007-2018-UPG-FCA- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 07: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías y Doctorado del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante Resolución Directoral N° 007-2018-UPG-FCA- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	UPG-FCA	<b>ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Egard Alan Pintado Pasapera ( Presidente )</li> <li>➤ MBA. Carlos Ricardo Aliaga Valdez ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla ( Vocal )</li> </ul>

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018

02		<b>ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Egard Alan Pintado Pasapera ( Presidente )</li> <li>➤ Mg. Juan Benjamín Puican Castro ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. José Luis Portugal Villavicencio ( Vocal )</li> </ul>
03		<b>GERENCIA EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Egard Alan Pintado Pasapera ( Presidente )</li> <li>➤ Dra. Flor de María Garivay Torres ( Secretaria )</li> <li>➤ Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero ( Vocal )</li> </ul>

Nº	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	FCA	<b>ADMINISTRACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Egard Alan Pintado Pasapera ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. José Luis Reyes Doria ( Secretario )</li> <li>➤ Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez ( Vocal )</li> </ul>

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 279-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 212-2018-UPG – FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y EL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución del Comité Directivo N° 138-2018—CD-UPG-FCS- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 08: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías y el Doctorado del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución del Comité Directivo N° 138-2018-CD-UPG- FCS- UNAC.

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	FCS	<b>GERENCIA EN SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi ( Presidente )</li> <li>➤ Dra. Ana Elvira López y Rojas ( Secretaria )</li> <li>➤ Mg. Haydee Blanca Román Aramburu ( Vocal )</li> </ul>
02		<b>SALUD PUBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi ( Presidente )</li> <li>➤ Mg. Noemí Zuta Arriola ( Secretaria )</li> <li>➤ Mg. Haydee Blanca Román Aramburu ( Vocal )</li> </ul>

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 275-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 072-2018-UPG – FIPA**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018

N°	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	FCS	SALUD PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General )</li> <li>➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. Lucio Ferrer Peñaranda ( Secretario )</li> <li>➤ Dra. Ana Elvira López y Rojas ( Vocal )</li> </ul>

la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 09: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	FIPA	GESTION PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Mg. Julio Marcelo Granda Lizano ( Presidente )</li> <li>➤ Ms. C. Arnulfo Antonio Mariluz Fernandez ( Secretario )</li> <li>➤ Dra. Gladys Cardenas Quintana ( Vocal )</li> </ul>
		INGENIERIA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Mg. Julio Marcelo Granda Lizano ( Presidente )</li> <li>➤ Mg. Rodolfo Cesar Bailon Neira ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Domingo Nieto Freire Javier ( Vocal )</li> </ul>

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 274-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 048-2018-UPG – FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales mediante Resolución Directoral N° 003-2018-CD-UPG-FIARN- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 10: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-CD-UPG-FIARN- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
----	--------------------	--------------	---

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 266-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 287-2018-UPG–FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018

01	FIARN	<b>GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores ( Presidente )</li> <li>➤ M. Sc. María Teresa Valderrama Rojas ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Elva Esperanza Torres Tirado ( Vocal )</li> </ul>
----	-------	--	---

de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION Y LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Resolución Directoral N° 047-2018—DUPG-FIEE- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 11: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías y Doctorado del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante Resolución Directoral N° 047-2018—DUPG-FIEE- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	FIEE	<b>INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. Adán Almirar Tejada Cabanillas ( Secretario )</li> <li>➤ M.Sc. Julio César Borjas Castañeda ( Vocal )</li> </ul>
02		<b>INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez ( Presidente )</li> <li>➤ Mg. Cesar Augusto Santos Mejía ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Juan Neil Mendoza Nolorbe ( Vocal )</li> </ul>
03		<b>CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia ( Secretario )</li> <li>➤ Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche ( Vocal )</li> </ul>
04		<b>CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez ( Presidente )</li> <li>➤ M.Sc. Jacob Astocondor Villar ( Secretario )</li> <li>➤ Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche ( Vocal )</li> </ul>

N°	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	FIEE	<b>INGENIERIA ELECTRICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li> <li>➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. Fernando Jose Oyanguren Ramírez ( Secretario )</li> <li>➤ Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche ( Vocal )</li> </ul>

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018**

7. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 267-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 257-2018-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías en **TRIBUTACION, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS y el DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables mediante Resolución del Comité Directivo N° 037 -2018-UPG-FCC- UNAC de Maestrías, y la Resolución del Comité Directivo N° 038-2018-UPG-FCC- UNAC de Doctorados.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 12: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías y el Doctorado del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución de Comité Directivo N° 037-2018-UPG-FCC- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	UPG-FCC	TRIBUTACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Raúl Walter Caballero Montañez ( Presidente )</li> </ul>
02		CIENCIAS FISCALIZADORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro ( Secretario )</li> <li>➤ Mg. Gladys Espinoza Vásquez ( Vocal )</li> </ul>

N°	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 -B
01	UPG-FCC	CIENCIAS CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Dr. Roger Peña Huamán ( Presidente )</li> <li>➤ Dr. Raúl Walter Caballero Montañez ( Secretario )</li> </ul>

8. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 270-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 030-2018-UPG – FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **MAESTRIA EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Resolución N° 05-2018-UPG-FCNM-UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 13: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Resolución N° 05-2018-UPG-FCNM- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
----	--------------------	--------------	---

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018

01	FCNM	DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Mg. Edgar Zarate Sarapura (Presidente)</li> <li>➤ Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo (Secretario)</li> <li>➤ Mg. Ruth Medina Aparcana (Vocal)</li> </ul>
----	------	---	--

9. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 271-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 110-2018-UPG – FIIS**, del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LOGISTICA Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Resolución N° 030-2018-UPG-FIIS- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 14: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución N° 030-2018-UPG-FIIS- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	UPG-FIIS	INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Mg. Loyo Pepe Zapata Villar (Presidente)</li> <li>➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernandez (Secretario)</li> <li>➤ Mg. Jesús José Bringas Zuñiga (Vocal)</li> </ul>
02		INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LOGISTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Mg. Loyo Pepe Zapata Villar (Presidente)</li> <li>➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernandez (Secretario)</li> <li>➤ Mg. Hector Gavino Salazar Robles (Vocal)</li> </ul>
03		INGENIERIA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)</li> <li>➤ Mg. Loyo Pepe Zapata Villar (Presidente)</li> <li>➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario)</li> <li>➤ Mg. Jesús José Bringas Zuñiga (Vocal)</li> </ul>

10. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 263-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 160-2018-D-UPG – FIME**, del Dr. Napoleón Jaúregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía mediante Resolución de Comité Directivo N° 007-2018—CD-UPG-FIME- UNAC.

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 15: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución de Comité Directivo N° 027-2018—CD-UPG-FIME- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - B
01	FIME	<b>GERENCIA DEL MANTENIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas ( Supervisor )</li><li>➤ Dr. Napoleón Jaúregui Nongrados ( Presidente )</li><li>➤ Dr. Juan Manuel Lara Marquez ( Secretario )</li><li>➤ Mg. Martín Sihuay Fernández ( Vocal )</li></ul>

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DEL II CICLO TALLER DE TESIS- UPG-FCE.**

**El Secretario Académico informa la Aprobación del II Ciclo Taller de Tesis-UPG-FCE.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 258-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de julio de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 294-2018- UPG/FCE/UNAC, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 30 de julio de 2018, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado su Propuesta del II Ciclo taller de Tesis, Cronograma de Actividades 2018, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 16: APROBAR**, el II Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro o Doctor, el Cronograma de Actividades 2018, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: PROGRAMACION ACADEMICA 2018-B-FCA.**

**El Secretario Académico informa la Reprogramación de Sustentación, I Taller de Tesis UPG-FIME.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 261-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 02 de agosto de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 02 de agosto de 2018, en el que

adjunta el **Oficio N° 165-2018-UPG-FCA**, del Dr. Felix Alejandro Bonilla Rodriguez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 01 de agosto de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 17: APROBAR**, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2018-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: REMISION DE PROPUESTA DE SECRETARIO ACADEMICO DEL COMITÉ DIRECTIVO-UPG-FCC.**

**El Secretario Académico informa la Propuesta de Secretario Académico del Comité Directivo-UPG-FCC.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 267-2017-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, que con Resolución N° 036-2018-UPG-FCC/UNACM, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de ciencias contables, **en el que indica la Designación como Secretario Académico del Comité Directivo de la UPG-FCC, a la Mg. CPC. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 18:** Que en vista de todos los Directores de las UPG, se toma conocimiento de la designación de la Mg. CPC. EMMA ROSARIO ALVARES GUADALUPE.

**SEPTIMO PUNTO DE DESPACHO: PRORROGA DE ADMISION 2018-B.**

**El Secretario Académico informa la segunda prórroga de Admisión 2018-B.**

1. visto los pedidos de los Directores de las Unidades de Posgrado, para la postergación del Proceso de Admisión 2018-B, por haber habido retraso en la culminación del ciclo Académico 2018-A, debido a los feriados y el proceso de Admisión de pregrado que

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018**

impidieron la continuidad de actividades y la posibilidad de realizar inscripciones de Admisión en el posgrado

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 19: MODIFICAR la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISION 2018-B**, de la Escuela de Posgrado según detalle:

<b>CICLO ACADÉMICO 2018 – B</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
a. <b>INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES</b>	<b>01 de Julio al 31 de agosto</b>
b. Examen de Admisión de Posgrado. (*)	<b>01 de Setiembre</b>
c. MATRICULA	<b>03 de setiembre al 07 de setiembre</b>
d. Inicio de Clases	<b>08 de setiembre</b>
e. Finalización del Ciclo Académico	<b>30 de diciembre</b>

(\*) En las Unidades de Posgrado.

**ACUERDO N° 20: APROBAR**, el cronograma con fechas límite de pago de matrículas y pensiones, correspondientes al **Ciclo Académico 2018-B** de los programas de estudios de Doctorados y Maestrías de las diferentes Unidades de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>MATRICULA</b>	<b>1º MENSUALIDAD</b>	<b>2º MENSUALIDAD</b>	<b>3º MENSUALIDAD</b>	<b>4º MENSUALIDAD</b>
07 DE SEPTIEMBRE	07 DE SEPTIEMBRE	01 DE OCTUBRE	31 DE OCTUBRE	30 DE NOVIEMBRE

**OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): PROGRAMACION ACADEMICA 2018-B-FIME.**

**El Secretario Académico informa la Programación Académica 2018-B-FIME.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 264-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 163-2018-UPG-FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 21: APROBAR**, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2018-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

**NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): PROGRAMACION ACADEMICA 2018-B-FIPA.**

**El Secretario Académico informa la Programación Académica 2018-B-FIPA.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 278-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 071-2018-UPG-FIPA**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** del Semestre Académicos 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 22: APROBAR**, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** del Semestre Académicos 2018-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

**ACUERDO N° 23: APROBAR** los sílabos de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** y las hojas de vida de los Docentes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos 2018-B.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 277-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 06 de agosto de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 067-2018-UPG-FIPA**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 06 de agosto de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA** del Semestre Académicos 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 24: APROBAR**, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA** del Semestre Académicos 2018-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

**ACUERDO N° 25: APROBAR** los sílabos de la **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA** y las hojas de vida de los Docentes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos 2018-B.

**DECIMO PUNTO DE (DESPACHO): PRESENTACIÓN DE SÍLABOS Y HOJAS DE VIDA DE DOCENTES-2018-B- UPG- FIQ-FIARN.**

**El Secretario Académico informa los Sílabos y hoja de vida de docentes 2018-B-UPG-FIQ-FIARN.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 272-2018-EPG – UNAC**, de fecha 06 de agosto de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE AGOSTO DE 2018**

de la EPG, el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 273-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 08 de agosto de 2018 en el que remite los sílabos de Maestrías con las hojas de vida de los docentes 2018-B.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 281-2018-EPG – UNAC**, de fecha 07 de agosto de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de agosto de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 050-2018-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo V. Trujillo Flores, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de agosto de 2018 en el que remite los sílabos de Maestrías con las hojas de vida de los docentes 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 26:** Aprobar los SILABOS de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** con las hojas de vida de los docentes 2018-B, de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**.

**ACUERDO N° 27:** Aprobar los SILABOS de la **MAESTRIA GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** con las hojas de vida de los docentes 2018-B, de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Escuela de Posgrado  
  
M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez  
Secretario Académico  
